ASISTENCIA TECNICA PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS EN VERIFICACIONES DE CONDICIONES DE CALIDAD EN LAS UNIDADES DE SERVICIO EN LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO.

Roberto Alexander Casas Rodriguez <Roberto.Casas@icbf.gov.co>
Vie 23/06/2023 11:57

Para:angelesdelfuturogaitana42022@gmail.com <angelesdelfuturogaitana42022@gmail.com>;ANGELES DEL FUTURO <laidysarabia@hotmail.com>;ASHODEN <ashomadres18@hotmail.com>;asoaures1@gmail.com <asoaures1@gmail.com>;BILBAO <asobilbao2@gmail.com>;CASA BLANCA <aso.casablanca.suba@gmail.com>;creciendoconamor123@hotmail.com <creciendoconamor123@hotmail.com>;asofontanar@yahoo.es <asofontanar@yahoo.es>;Jennifer herrera <nikolepaulis@gmail.com>;GINGER FRIENDS <asoginger@outlook.com>;hparaelprogreso@gmail.com <hparaelprogreso@gmail.com>;loshombresdelfuturo16@gmail.com <loshombresdelfuturo16@gmail.com>;asociacionjugracacis11 <asociacionjugracacis11@hotmail.com>;juventudemprendedora17@hotmail.com <juventudemprendedora17@hotmail.com>;naranjos manuelita <naranjosmanuelita@gmail.com>;asozelandia2012@hotmail.com <asozelandia2012@hotmail.com>;NUEVAGENERACIONDECOLOMBIANOS@GMAIL.COM <nuevageneraciondecolombianos@gmail.com>;NUEVAS ILUSIONES <asociacionnuevasilusiones2780@gmail.com>;asonuevoamanecer123@gmail.com <asonuevoamanecer123@gmail.com>;A. Nuevo Rincón <anuevorinconHCB22@gmail.com>

CC:Lizbeth Cuellar Gomez <Lizbeth.Cuellar@icbf.gov.co>;Sandra Milena Angulo Torres <Sandra.Angulo@icbf.gov.co>;Laura Juliana Parra Useche <Laura.Parra@icbf.gov.co>;Roberto Alexander Casas Rodriguez <Roberto.Casas@icbf.gov.co>;Javier Porras Marin <Javier.PorrasM@icbf.gov.co>

Por directriz de la supervisora del contrato de aporte Coordinadora del Centro Zonal Suba y supervisora de los contratos de aporte y de conformidad al Decreto 806 del 4 de Junio de 2020, expedido por la Presidencia de la República, por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en su figura de Representantes legales me permito y teniendo en cuenta el objeto de los contratos de la modalidad comunitaria suscritos con el ICBF "*Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por ICBF, en armonía con la `política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre"*
De la misma manera atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "De cero a siempre", específicamente a los niños y niñas menores de cinco (5) años de familias en situación de vulnerabilidad de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF Nos permitimos informar los principales presuntos incumplimientos evidenciados en las visitas de verificación de condiciones de calidad por componentes durante este trimestre (abril, mayo, junio) con el fin de tomar las acciones pertinentes para el cumplimiento de las obligaciones contractuales para la modalidad Comunitaria:

AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

- El aviso de la unidad de servicio debe contener las líneas de comunicación telefónica del ICBF 141 y 018000918080.
- Claridad frente a los procesos de estrategias y mitigación frente a riesgos y desastres, así como una posible emergencia.
- Dotación frente a los insumos idóneos para la atención de una emergencia. (botiquín, extintor, cuerda de evacuación).
- Claridad sobre que debo hacer frente a una emergencia con un beneficiario, así como actuar frente un accidente o fallecimiento.

- Cuidado y mantenimiento del mobiliario, que pueda causar riesgo a los beneficiarios atendidos dentro de las unidades de servicio.
- Manejo y almacenamiento adecuado de los productos empleados para el aseo de la unidad de servicio.
- Manejo.
- Contar con un formato de novedades dispuesto para diligenciar las particularidades que se presenten con los beneficiarios, inasistencias, incapacidades, llegadas tarde o salidas antes del horario establecido, posibles golpes o accidentes dentro de la unidad, o que en el momento de la recepción de los niños y las niñas llegue a la UDS con un golpe. Dicho formato debe contener los datos mínimos del beneficiario, nombre completo, documento de identidad.
- Todos los niños y las niñas vinculados a las unidades de servicio deben contar con póliza de seguro y accidentes.
- Contar con las respectivas rutas de evacuación señalizadas (ingreso y salida), las cuales deben estar visibles y a la altura de los niños y niñas.

ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

- Realizar el cargue de la información de los beneficiarios necesaria para el cumplimento con calidad y oportunidad en el sistema de información CUENTAME adicional al cargue el talento humano y datos de las unidades de servicio.
- Diligenciamiento oportuno y con calidad del Registro de Asistencia Mensual (RAM), sin tachones, enmendaduras, espacios en blanco para lo cual deben seguir los pasos del instructivo de diligenciamiento del registro de asistencia mensual.

FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

- Disponer de un directorio de las entidades presentes en el territorio actualizado acorde al contexto de cada unidad de servicio.
- Todos los niños y las niñas atendidos en las unidades de servicio deben contar en cada una de sus carpetas con el soporte de su documento de identidad según corresponda, la mayoría de los casos registro civil.

SALUD Y NUTRICION

- Cumplir con las condiciones mínimas para una óptima manipulación de los alimentos dispuestos para los niños y las niñas (cabello recogido, uñas cortas y sin esmalte, uso correcto de cofia y tapabocas, sin accesorios ni joyas).
- Todos los beneficiarios atendidos en las unidades de servicio deben contar con la toma de datos antropométricos en el formato dispuesto para ello por el ICBF y cargada en el sistema de información CUENTAME.
- Todos los niños y las niñas atendidos en la unidad de servicio deben contar con el soporte de: afiliación vigente al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS), soporte de consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y el esquema nacional de vacunación actualizado acorde a la edad del beneficiario (carnet de vacunas).

PROCESO PEDAGOGICO

- Realizar registro de la observación al desarrollo infantil de cada niño y niñas atendido en la unidad de servicio esta observación debe realizarse por lo menos 1 vez por mes.
- Tener soporte de la socialización de los resultados de la aplicación de la escala valorativa del desarrollo infantil (EVCDI-R), donde se evidencie su respectiva observación.
- Aplicación de la escala valorativa a todos los beneficiarios atendidos en la unidad de servicio (se debe aplicar a todos los niños y las niñas a partir de los 3 meses de vinculación en cada una de las unidades de servicio), y se deben utilizar los formatos actualizados los cuales han sido socializados a través de correo electrónico y además se encuentran en la intranet del ICBF.

En el mes de julio se realizar una asistencia técnica para profundizar y resolver inquietudes que se puedan presentar sobre las verificaciones de condiciones de calidad en cada una de las unidades de servicio.

Cordialmente

Roberto Alexander Casas Rodríguez
Contratista
Promoción y Prevención
ICBF Centro Zonal Suba Regional Bogotá
Avenida Carrera 58 N° 128B - 94
Teléfono: 6013241900 Ext. 119052
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co